

AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON GRADO DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA - 2015

REQUISITOS:

- Tener la condición de persona con discapacidad (que se acreditará con un grado total de discapacidad igual o superior al 33%) o persona en situación de dependencia (Grado III, II ó I)
- Las ayudas solicitadas deberán estar relacionadas directamente con la patología que dio lugar al reconocimiento de la situación de discapacidad o dependencia que les haya sido reconocida.
- Estar empadronados y tener residencia efectiva en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Aragón, al menos con un año de antelación a la presentación de la solicitud.
- No haber obtenido ayudas de la misma naturaleza y finalidad provenientes de entidades públicas o privadas

DOCUMENTACIÓN:

- Solicitud
- Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residencia del solicitante
- Documentación acreditativa de los ingresos del solicitante, cónyuge y familiares comprendidos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que convivan en el mismo domicilio del solicitante, mediante nóminas de los tres últimos meses, certificación de haberes de la empresa por igual periodo, o cualquier otro documento que considere oportuno para la acreditación de aquéllos, prestaciones económicas por situación de dependencia, pensiones otorgadas por organismos públicos o entidades privadas, estimación de los rendimientos de capital, actividades empresariales, profesionales o artísticas, etc.
- Presupuesto que justifique el coste de la ayuda solicitada.
- Para las personas que soliciten estas ayudas por primera vez o hayan modificado su número de cuenta bancaria, "ficha de terceros" debidamente cumplimentada.
- Certificado de empadronamiento familiar en el que conste el tiempo de residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Certificado del organismo público competente que acredite el grado de discapacidad o grado de dependencia del solicitante de la ayuda.

PLAZO: 14 de MAYO de 2015

* (B.O.A. Nº 70, 14 de abril de 2015)

DÓNDE SOLICITARLO: En el INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES (I.A.S.S.):

1) Dirección Provincial de Zaragoza:

·Paseo Rosales, 28 duplo, 50008; 976 -716220

-Centros de Base:

·C/ Santa Teresa, 19-21, 50006; 976-715666

·C/ P. Luis Cernuda, s/n, 50015; 976-742823

2) Dirección Provincial de Huesca:

·Plaza Santo Domingo, 3-4, 22001; 974-293333

-Centro de Base:

·C/ Joaquín Costa, 22 , 22002; 974-225650

3) Dirección Provincial de Teruel:

·Avenida Sanz Gadea, 11, 44002; 978-641313

-Centro de Base:

·Avenida Sanz Gadea, 2, 44002; 978-641325